


**CONTRATO 4600101071 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MARZO DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME ABRIL DE 2024**

**NUMERO DE PROCESO CCENEG-063-01-2022
ORDEN DE COMPRA 125311**

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín – Secretaría De Suministros Y Servicios
CONTRATISTA:	Unión Temporal Ecolimpieza 4g
NIT:	901.676.833-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Andrés Duarte Valenzuela
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.511.562
OBJETO:	Prestar el servicio integral de Aseo
VALOR INICIAL:	Ocho mil ciento ochenta y nueve millones ciento veinticinco mil seiscientos setenta y siete pesos con veintidós centavos (8.189.125.677,22 M/L) Incluido A.U.
ADICIONES	N/A
DURACION INICIAL	Seis (6) meses, contados a partir del primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). Ambas fechas inclusive.
FECHA DE INICIO	Primero de marzo de dos mil veinticuatro (01/03/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro (31/08/2024)

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p style="text-align: center;">Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101071 de 2024 se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

● **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:** en cumplimiento del objeto contractual, el operador ha venido ejecutando y cumpliendo con los objetivos específicos establecidos y con la entrega de los servicios y productos evidenciados en el informe de actividades realizados entre el 1 de marzo y el 31 de marzo de 2024.

El pago de los salarios a los operarios de aseo se realizó así:

- 1-Quincena: 15 de marzo de 2024
- 2-Quincena: 01 de abril de 2024

● **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:** de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Colombia Compra Eficiente para el operador, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, lo que se detalla en el informe de gestión entregado por la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, el cual, junto con los soportes, reposa en el expediente físico y virtual del contrato.

● **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:** por medio de reuniones contractuales, llamadas a los auxiliares de aseo, solicitud de informes, cronogramas de personal, entre otros, se ha dado el correcto seguimiento de las obligaciones por parte del contratista en la vigencia de este informe.

En reunión de seguimiento a la supervisión sostenida el 20 de marzo de 2024 se socializan lineamientos para la ejecución de la orden de compra realizando énfasis en el cumplimiento del pago quincenal a los operarios de aseo el cual se encuentra establecido en las especificaciones esenciales del estudio previo.

● **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

Informes: Se recibió el informe de gestión del mes de marzo de 2024 por parte la Unión temporal Ecolimpieza 4G donde refleja los siguientes aspectos:

Certificado de Cumplimiento:

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS 900.805.454-0		 Carlos Ramos Asesores y Consultores S.A.S.	
Area E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por:	TI/BB
E-CAR-25	CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	Tipo Procedimientos	Fecha: 01/01/2020
Versión: 01	Página 1 de 1	Aprobado por:	GARM
			Fecha: 31/01/2020

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURIDICA
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales
Artículo 50 Ley 789 de 2002
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD
ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,
CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los Diecinove (19) días del mes de abril de 2023.

Atentamente


CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
 C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga
 REVISOR FISCAL
 T.P. 162937-T
 CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
 Nit: 900.805.454-0

Pago de la planilla de Seguridad Social:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICFE			
NT 901676833	6	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	ALCALDIA MEDELLIN 4G NC 125314	CALLE 30 24 38 CANAVERAL	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7000470	SI			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2024-03	2024-04	650854097	6468261527	E	2024/04/08	2024/04/03	BANCOLOMBA	0	\$145.998.300		
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				444	\$92.933.600	\$0	\$0	\$92.933.600			
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	33	\$6.914.400	\$0	\$0	\$6.914.400			
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	108	\$22.759.400	\$0	\$0	\$22.759.400			
PORVENIR	230301	800.224.808	8	146	\$30.887.500	\$0	\$0	\$30.887.500			
PROTECCION	230201	800.229.739	0	157	\$32.372.300	\$0	\$0	\$32.372.300			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				444	\$6.998.700	\$0	\$0	\$6.998.700			
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	444	\$6.998.700	\$0	\$0	\$6.998.700			
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				444	\$22.855.800	\$0	\$0	\$22.855.800			
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890.900.842	6	442	\$22.681.000	\$0	\$0	\$22.681.000			
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890.480.023	7	1	\$52.000	\$0	\$0	\$52.000			
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890.201.578	7	1	\$122.800	\$0	\$0	\$122.800			
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				444	\$23.210.200	\$0	\$0	\$23.210.200			
COOSALUD EPS	EPS042	900.226.715	3	3	\$162.700	\$0	\$0	\$162.700			
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	239	\$12.572.900	\$0	\$0	\$12.572.900			
FOSYGA	MIN001	901.037.916	1	1	\$54.700	\$0	\$0	\$54.700			
MUTUAL SER	ESSC07	806.008.394	7	1	\$52.000	\$0	\$0	\$52.000			
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	66	\$3.474.100	\$0	\$0	\$3.474.100			
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	\$29.100	\$0	\$0	\$29.100			
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	90	\$4.757.600	\$0	\$0	\$4.757.600			
SANITAS	EPS005	800.251.440	0	12	\$594.700	\$0	\$0	\$594.700			
SAVIA SALUD	EPS040	900.604.350	0	31	\$1.512.400	\$0	\$0	\$1.512.400			
TOTAL				444	\$145.998.300	\$0	\$0	\$145.998.300			

● **Porcentaje de ejecución física del contrato:** a la fecha, el porcentaje de ejecución física del contrato es del 16.85%.

● **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

En el Plan de Gobierno (2020-2023), se reconoce la necesidad de adoptar transversalmente, en la agenda política los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados por la Organización de las Naciones Unidas, específicamente el ODS 12 el cual busca : garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, relacionado directamente con la gestión integral de los residuos; buscando el cambio del modelo económico actual, enfocado hacia un nuevo modelo, proyectado a economía verde, en la actualidad hay varios ejemplos de los modelos que se pueden implementar en el país y en la ciudad de Medellín, un ejemplo, es la economía circular, cuyos objetivos están encaminados a propiciar el crecimiento económico y desarrollo sostenible a través del cambio de los sistemas de producción y de compras sostenibles de bienes y servicios, así mismo busca en las entidades, la reducción, reutilización y/o reciclaje de los desechos producidos, el uso de prácticas sostenibles y la gestión eficiente de los recursos naturales transformados y utilizados como materias primas e insumos.

Según lo planteado en el Plan de Gobierno, específicamente en la línea de “Ecociudad”, en Medellín se busca que en el manejo de los residuos sólidos se genere un fortalecimiento en las estrategias de reducción, separación y aprovechamiento, igualmente, dentro del plan, en el componente ambiental y específicamente en el apartado de “Manejo de residuos y reciclaje” se apunta a la promoción del aprovechamiento de la fracción orgánica, la implementación de plantas de tratamiento, la valorización económica y energética de los residuos y la formalización de los recicladores para la prestación del servicio público de aprovechamiento.

● **Otros aspectos relevantes**

REQUERIMIENTOS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024

MES	ASEO	CARGUE	CANCELADAS	PENDIENTES
MARZO	23	75	9	22
TOTAL SERVICIOS: 98 Arandas realizadas				

Nota: El contrato de Aseo 4600101071 presta el servicio de Aseo en 204 sedes administrativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde participan las secretarías de Suministros y Servicios, Cultura Ciudadana, Inclusión Social, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico, Seguridad, Salud y De la No Violencia.

**REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR SECRETARÍAS
MES DE MARZO DE 2024**

SECRETARIA	BRIGADAS DE ASEO	CARGUE Y DESCARGUE	CANCELADAS	PENDIENTES
Buen Comienzo	0	1	0	0
Despacho Del Alcalde	1	2	1	1
Gerencia Del Centro	0	3	0	0
Plaza De La Libertad Mujer	0	1	0	0
Secretaría De Desarrollo Económico	1	0	1	1
Secretaría De Seguridad Y Convivencia	2	1	1	4
Secretaria De Comunicaciones	0	2	0	0
Secretaría De Cultura Ciudadana	1	1	0	2
Secretaria De Educación	0	1	0	0
Secretaría De Gestión Humana Y Servicio A La Ciudadanía	2	3	1	0
Secretaria De Gestión Y Control Territorial	0	1	0	0
Secretaría De Hacienda	2	6	0	0
Secretaria De Inclusión Social	1	14	0	4
Secretaría De Infraestructura Física	0	3	0	0
Secretaria De Innovación Digital	2	0	0	1
Secretaria De La Juventud	0	1	0	0
Secretaría De La No Violencia	1	3	0	1
Secretaria De Las Mujeres	2	4	1	0
Secretaría De Medio Ambiente	0	1	0	0
Secretaría De Participación Ciudadana	2	4	0	0
Secretaria De Salud	0	6	2	3
Suministros Y Servicios	2	10	1	3
Secretaria General	1	1	0	0
Secretaría Privada	0	1	0	0
Subsecretaría De Servicio A La Ciudadanía	1	1	0	0
Secretara De Movilidad	1	3	1	1
Desarrollo Económico	1	1	0	1



**SEDES DE LA ALCALDIA DE MEDELLIN QUE SE INTERVINIERON CON BRIGADA DE
ASEO Y DE
CARGUE Y DESCARGUE DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024**

**REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE BRIGADA ASEO CON PERSONAL DE ALTURA NIVEL
BÁSICO
DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024**

BRIGADAS DE ASEO

BRIGADA DE ASEO CASA R.



BRIGADA DE ASEO CASA DE CULTURA LAS ESTANCIAS





BRIGADA DE ASEO CDS LOS MANGOS



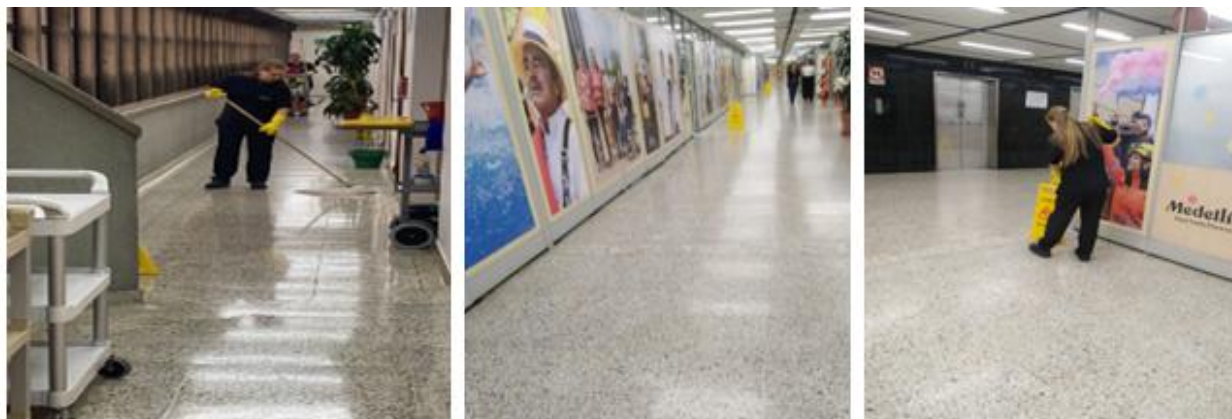
CARGUE Y DESCARGUE

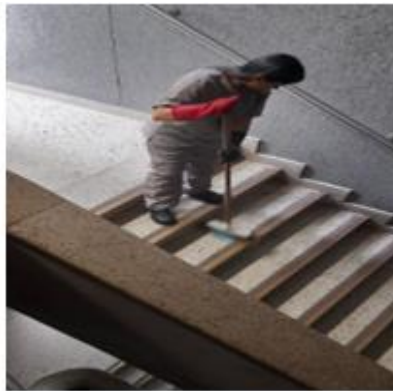




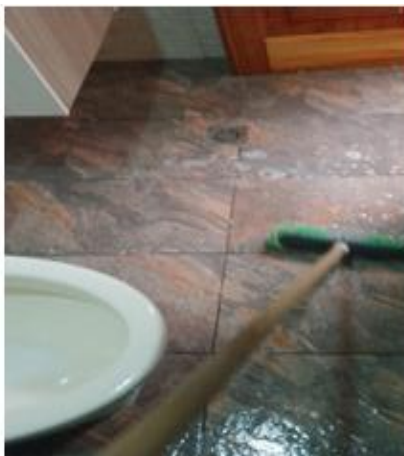
**REGISTRÓ FOTOGRAFICO CON PERSONAL DE ASEO
DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024**

CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL





ESCUELA DE MUSICA SAN JAVIER.

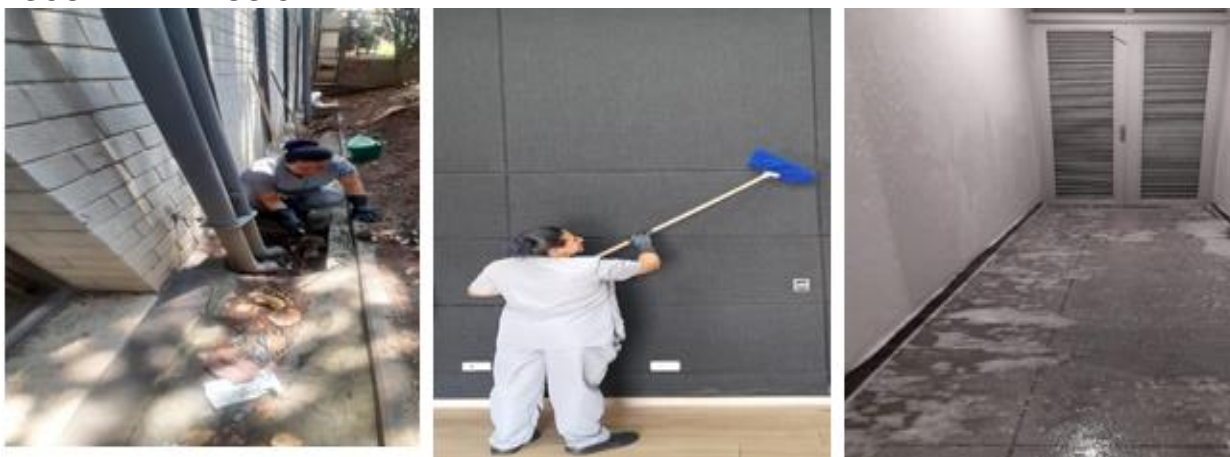




INSPECCION 16 BELEN



ESCUELA DE MUSICA DE BELEN.



ESCUELA DE MUSICA BELEN RINCON

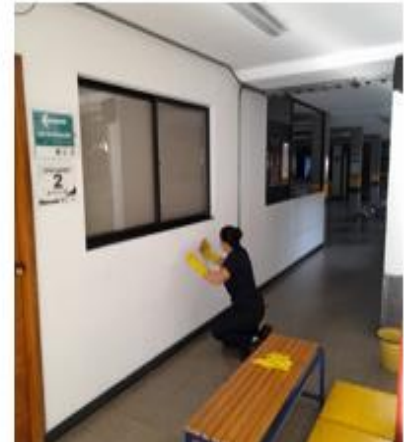




BIBLIOTECA BELEN.



BOMBEROS GUAYABAL



ESCUELA DE MUSICA INDEPENDENCIA.

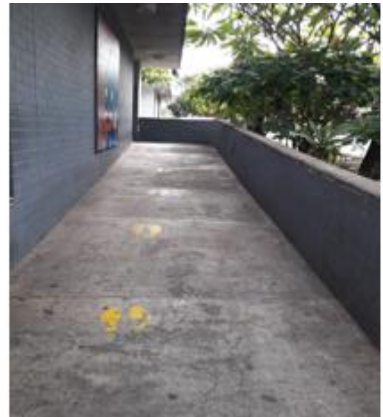




CASA DE JUSTICIA 20 DE JULIO



BIBLIOTECA LA FLORESTA



BIBLIOTECA SAN ANTONIO DE PRADO





BIBLIOTECA SAN CRISTOBAL



TEATRO AL AIRE LIBRE CARLOS VIECO



CERRO NUTIBARA





CERRO LA ASOMADERA



CERRO EL VOLADOR

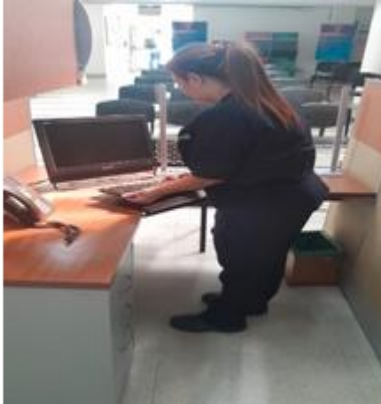


CASA DE GOBIERNO PALMITAS

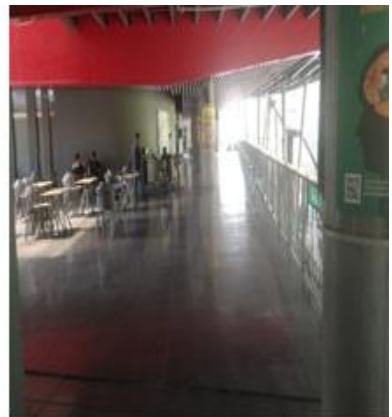




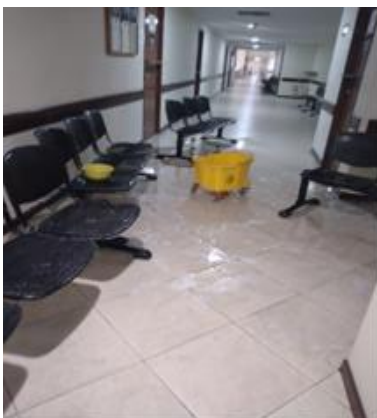
CASA DE GOBIERNO SAN CRISTOBAL



PARQUE EXPLORA



CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE





BOMBEROS BUENOS AIRES



CASA ZEA



CASA DEL PROTOCOLO





POR MIS DERECHOS



COMISIÓN SOCIAL DE EMERGENCIAS



CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN





PLANTA LA IGUANA



JARDIN CEMENTERIO UNIVERSAL



CASA DE CULTURA PEDREGAL

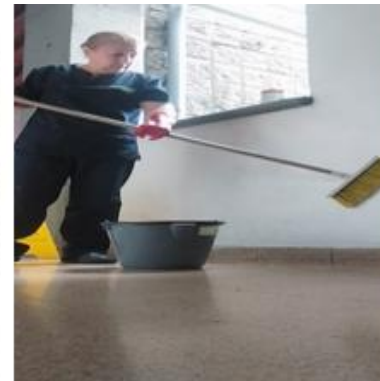




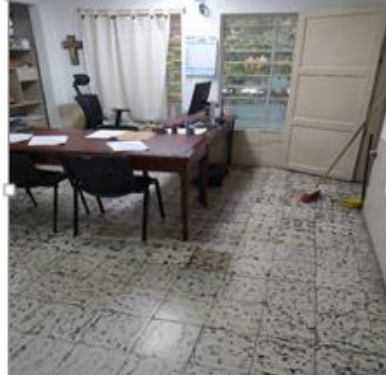
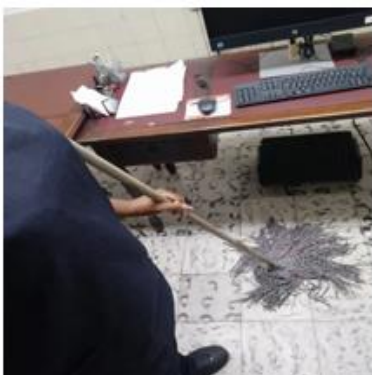
TEATRO AL AIRE LIBRE PEDREGAL



SECRETARIA DE MOVILIDAD



INSPECCIÓN POLICIA ROBLEDO KENNEDY



**CONSOLIDADO AUSENTISMO GENERAL
MARZO DE 2024**

AUSENTISMO CONSOLIDADO 01 AL 30 DE MARZO DE 2024											
PERSONAL	Total N° días reemplazados					Total N° de días NO reemplazados					TOTAL
	Operario de aseo y cafetería	Operario auxiliar	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Coordinador de tiempo completo	Operario de aseo y cafetería	Operario auxiliar	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Coordinador de tiempo completo	
SECRETARIA											
SUMINISTROS	35					1					36
CULTURA	61					2					63
INCLUSION SOCIAL	1										1
DESARROLLO ECONOMICO	7					1					8
PARTICIPACION CIUDADANA											0
MEDIO AMBIENTE											0
SEGURIDAD	4					1					5
NO VIOLENCIA											0
SALUD	18					1					19
SECRETARIA ENCARGADA					1						1
TOTAL	126	0	0	0	1	6	0	0	0	0	133
TOTAL NOVEDADES AUSENTISMO MES:											133
Total Ausentismo Reemplazado:											127
% AUSENTISMO REEMPLAZADO:											95,49%
Total Ausentismo NO Reemplazado:											6
% AUSENT. NO REEMPLAZADO :											4,51%
TOTAL DIAS A DESCONTAR :											6

Constancia de cumplimiento protocolos de bioseguridad y elementos de protección personal: La empresa contratista UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G da cumplimiento a la entrega respectiva de elementos de protección personal, en la vigencia. La supervisión ha realizado el respectivo seguimiento por medio de llamadas, reuniones y solicitudes de información.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato: Para la vigencia del presente informe no se presentó ninguna retención debido a que no se ha realizado la primera facturación.

DESCRIPCIÓN INDICADOR	VALOR RETENCIÓN
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	\$ -
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ -
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ -
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$ -
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$ -

Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$
TOTAL GENERAL	\$

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Según la planilla de pago al SGSS y parafiscales, enviadas por el contratista se evidencia que este se encuentra a paz y salvo con esta obligación de acuerdo a la Ley. Se relaciona:

Periodo de Cotización	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de compensación	Total, pagado en el periodo
MARZO 2024	9465251527	\$ 23.210.200	\$ 92.933.600	\$ 6.998.700	\$ 22.855.800	\$145.998.300

Nota: *La Planilla 9465251527 del mes de Marzo de 2024, pertenece al pago de la Seguridad Social de 444 personas.

El contratista aporta las certificaciones expedidas por su Revisor Fiscal evidenciándose que, a la fecha, este se encuentra a paz y salvo con los pagos de los aportes al SGSS y parafiscales de acuerdo con la Ley. Se relacionan:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/04/2024	último mes	CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO Revisor Fiscal Identificado con C.C 1.098.619.251 de Bucaramanga. T.P 162697-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín:** No aplica para este contrato.
- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato:** No aplica para este contrato.
- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato (cuando aplique)** Al contrato no se le han realizado modificaciones.
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:**

Mediante oficio del 01 de Marzo de 2024, fueron designados como supervisores del contrato los señores Alejandro Osorio Zapata y Deiby Johanny Atehortúa Agudelo como supervisor principal y suplente respectivamente.

[Designación Supervisión Contrato 4600101071](#)

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:** No se ha reportado riesgo que conlleve a su mitigación.
- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:** No aplica para este contrato.
- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:** La calificación es del 87,76%.

Número de Contrato: 4600101071 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato: Prestar el servicio integral de aseo.

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	4
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	87,76
	19,00	16,00	17,33	35,43	

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:** a la fecha el contrato no ha sido auditado.
- **Otros aspectos relevantes:** al contrato se le hace la incorporación de recursos correspondientes con base en el valor presupuestado y aprobado con vigencia 2024, por valor inicial de ocho mil ciento ochenta y nueve millones ciento veinticinco mil seiscientos setenta y siete pesos con veintidós centavos (8.189.125.677,22 M/L) Incluido A.U.

Detallado así:

Inicial

Secretaría	Numero de pedido	Valor pedido inicial
Suministros	4700055530	\$ 4.241.672.723
Cultura Ciudadana	4700055526	\$ 2.079.866.123
Inclusión Social	4700055525	\$ 561.000.213
Medio Ambiente	4700055529	\$ 462.338.558
Participación ciudadana	4700055528	\$ 253.354.935
Desarrollo Económico	4700055523	\$ 253.354.935
Seguridad	4700055531	\$ 117.427.785
Salud	4700055527	\$ 90.483.905
No Violencia	4700055524	\$129.626.501
TOTAL		\$ 8.189.125.678

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de imputación del gasto:

Cód. FO-GECO-006

Formato
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión
y/o Interventoría




Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Inicial.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Valor	Secretaría
110A90124	75100000	2320202008	200084	4000116405	9015216	4700055523	\$ 419.366.635	Desarrollo Económico
110090124	72500000	2320202008	200188	4000116398	9015216	4700055524	\$ 227.149.789	De La No Violencia
110070124			200278					
110090124			200276					
110090124	72200000	2320202008	200223	4000116530	9015216	4700055525	\$ 687.444.995	Inclusión Social
110090124	71300000	2320202008	200087	4000116454	9015216	4700055526	\$ 3.129.585.252	Cultura Ciudadana
110090124			200088					
110090124			200091					
110070124			200094					
110070124			200099					
110090124			200101					
110090124			200104					
110500124	72100000	21202020080503	1000000	4000116129	9015216	4700055527	\$ 126.404.490	Salud
110070124	71200000	2320202008	200252	4000116095	9015216	4700055528	\$ 360.330.959	Participación Ciudadana
110090124			200258					
110070124			200252					
110090124			200258					
110070124			200252					
110090124			200258					
110070124			200252					
110090124			200258					
110070124			200252					
110090124			200258					
110070124			200252					
110090124			200258					
110070124			200252					
110090124			200258					
110070124	74200000	2320202008	200077	4000116462	9015216	4700055529	\$ 919.697.432	Medio Ambiente
110090124	200293							
110090124	200305							
110090124	200315							
110070124	200343							
110000124	70700000	21202020080503	1000000	4000116445	9015216	4700055530	\$ 4.241.672.723	Suministros y Servicios
110701724	73200000	2320202009	200271	4000116346	9015216	4700055531	\$ 210.708.249	Seguridad y Convivencia
110090124		2320202008	200288					

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión 16		

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales: para este contrato no se ha realizado reservas.

- **Relación de los pagos realizados:**

El Contrato 4600101071 se factura mes vencido; para el mes de Marzo de 2024 no se han realizado pagos.

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: no aplica para este contrato.

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza del mismo y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría Adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado.

- **Reporte de pagos (E) del contrato.**

El Contrato 4600101071 se factura mes vencido; para el mes de Marzo de 2024 no se han realizado pagos.

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:** el contrato no ha tenido procesos sancionatorios o derechos de contradicción.
- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:** el presente contrato se está ejecutando sin contratiempos, por lo que no ha sido necesario adelantar procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.
- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:** Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra regulada por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y, de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015: "Utilización del Acuerdo Marco de Precios. ...Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario". Esta orden de compra requirió de pólizas, ya que éstas estaban contempladas de la reglamentación del Acuerdo Marco de Precios No. CCNEG-063-01-2022.
- Las pólizas del contrato se encuentran vigentes como se relacionan a continuación.

INICIAL


Alcaldía de Medellín

Medellín, 01 de Marzo de 2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
4600101071

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Tipo de Amparo	No. Póliza
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	3865687#2
CUMPLIMIENTO	3865687#2
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3865687#2

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.3.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 01 de Marzo de 2024


Alcaldía de Medellín

Medellín, 01 de Marzo de 2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
4600101071

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Tipo de Amparo	No. Póliza
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	3865687#2
CUMPLIMIENTO	3865687#2
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	3865687#2

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.3.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.


Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 01 de Marzo de 2024

Nombre Asegurador	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana de Seguros	3865687-2	Cumplimiento	29/02/2024	03/03/2025	01/03/2024	\$1.637.825.136,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/02/2024	31/08/2027	01/03/2024	\$1.228.368.852,00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	29/02/2024	03/03/2025	01/03/2024	\$818.912.568,00
Suramericana de Seguros	0952239-8	RC Extracontractual derivada de cumplimiento	29/02/2024	31/08/2024	01/03/2024	\$650.000.000,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o interventor no realiza el pago parcial del periodo reportado al ser la facturación del contrato 4600101071 mes vencido.

Atentamente,



ALEJANDRO OSORIO ZAPATA

Supervisor

Elaboró: Alejandro Osorio Zapata –Supervisor

Reviso:

Christian Felipe Moreno López
Apoyo Administrativo-Financiero y Contable
Subsecretaría ejecución a la contratación –
Secretaría de Suministros y Servicios.

María Isabel Camacho Duque, Apoyo Jurídico
Apoyo Jurídico
Subsecretaría ejecución a la contratación –
Secretaría de Suministros y Servicios.